

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF

CERTIFICA:

Que **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado de conformidad con el parágrafo del artículo 98 de la Ley 489 de 1998, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, actuando como vocera y administradora **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** y de acuerdo a la información que reposa dentro del archivo de la entidad, celebró el siguiente Contrato:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	90908-003-2022 (PAF-ATGUAJIRA-I-081-2021)
ESTADO	TERMINADO
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
C.C. No.:	87.104.987 DE IPIALES
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE ACTA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2022
FECHA DE OTROSI No. 1	22 DE MARZO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	18 DE ABRIL DE 2022
FECHA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	31 DE MAYO DE 2022
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 98.815.059.00
PLAZO GENERAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

- OBJETO DEL CONTRATO:** *El presente CONTRATO tiene por objeto contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 7 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*
- OBJETO DEL OTROSI No. 1:** **ADICIONAR** al valor del **CONTRATO** la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.900.000) en consecuencia la **CLAUSULA QUINTA** del **CONTRATO** quedará de la siguiente manera:

Estudió y Elaboró: J. Luisa Fernanda Pinzon Plazas 

Página 1 de 5

"(...) **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente CONTRATO es por la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$98.815.059,00)**, incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

- INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS

El valor de la INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS es por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE., (\$6.541.387,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, o contribuciones a que hubiere lugar ya sea de orden nacional o local.

- INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL DEL CONTRATO.

El valor TOTAL DE INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL DEL CONTRATO es por la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE., (\$92.273.672, 00)** incluido IVA sobre la Utilidad, y demás costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden nacional o local. (...)"

INFORMACIÓN TÉCNICA Y DE EJECUCION

Se manifiesta el cumplimiento del cierre final del proyecto a satisfacción del contratante dentro del plazo programado (incluyendo sus prorrogas).

1. VALORES EJECUTADOS EN OBRA POR MUNICIPIO

Ítem No.	DPTO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COSTO FIJO	IVA COSTO FIJO	COSTO VARIABLE	IVA COSTO VARIABLE	LIQUIDACIÓN	VALOR TOTAL	% SOBRE EL VALOR TOTAL
1	La Guajira	Riohacha	Centro Etnico No. 14 - Sede Kamuchasain	\$ 4.846.306,30	\$ 920.798,20	\$ 12.157.559,51	\$ 2.309.936,30	\$ 1.153.420,90	\$ 21.288.021,21	23,18%
2			Centro Etnoeducativo No. 15 – Sede La Loma	\$ 4.846.306,30	\$ 920.798,20	\$ 2.545.138,48	\$ 483.576,31	\$ 1.153.420,90	\$ 9.949.240,19	10,78%
3			Centro Etnoeducativo No. 15 – Sede Ceibita	\$ 4.846.306,30	\$ 920.798,20	\$ 3.171.918,04	\$ 602.664,42	\$ 1.153.420,90	\$ 10.695.107,86	11,59%
4			Centro Etnoeducativo No. 20 – Sede Principal	\$ 4.846.306,30	\$ 920.798,20	\$ 3.795.995,97	\$ 721.239,23	\$ 1.153.420,90	\$ 11.437.760,60	12,40%

5		Agrícola Tomaarrazon -Sede Renacer	\$ 4.846.306,30	\$ 920.798,20	\$ 3.590.671,63	\$ 682.227,60	\$ 1.153.420,90	\$ 11.193.424,63	12,13%
6		Agrícola Tomaarrazon -Sede El Abra	\$ 4.846.306,30	\$ 920.78,20	\$ 3.798.697,61	\$ 721.752,50	\$ 1.153.420,90	\$ 11.440.975,51	12,40%
7		Isabel María Cuesta - Sede Principal	\$ 4.846.306,30	\$ 920.798,20	\$ 978.189,58	\$ 185.856,02	\$ 1.153.420,90	\$ 8.084.571,00	8,76%
8		Isabel María Cuesta - Sede Mauricio	\$ 4.846.306,30	\$ 920.798,20	\$ 978.189,58	\$ 185.856,02	\$ 1.153.420,90	\$ 8.084.571,00	8,76%
VALORES TOTALES			\$ 38.770.450,40	\$ 7.366.385,60	\$ 31.016.360,40	\$ 5.893.108,40	\$ 9.227.367,20	\$ 92.273.672,00	100,00%


2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRUPO 7 RIOHACHA- LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	ALCANCE	AREA CU-BIERTA IN-TERVENIDA	UNI-DAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO ETNICO No. 14 - SEDE KAMUCHASAIN	11 AULAS MEJORADAS	557,11	M2
2	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO ET-NOEDUCATIVO No. 15 - SEDE LA LOMA	REPOSICION 1 AULA	99	M2
3	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO ET-NOEDUCATIVO No. 15 - SEDE CEIBITA	REPOSICION 1 AULA	99	M2
4	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO ET-NOEDUCATIVO No. 20 - SEDE PRINCIPAL	REPOSICION 1 AULA	99	M2
5	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA TOMA-RRAZON - SEDE RENACER	BATERIA SANITARIA-COCINA COMEDOR	126,15	M2
6	INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA TOMA-RRAZON - SEDE EL ABRA	REPOSICION 1 AULA	99	M2
7	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL MARIA CUESTA - SEDE PRINCIPAL	MEJORAMIENTO AULAS	61,625	M2
8	INSTITUCION EDUCATIVA ISABEL MARIA CUESTA - SEDE MAURICIO	MEJORAMIENTO DE AU-LAS)	341	M2
TOTAL			1481,885	M2

PERSONAL REQUERIDO PARA EL OBJETO DEL CONTRATO

CARGO A DESEMPE-ÑAR	EXPERIEN-CIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PORCENTAJE DE DEDICACION
---------------------	----------------------	------------------------	--------------------------

Estudió y Elaboró: J. Luisa Fernanda Pinzon Plazas 

Página 3 de 5

DIRECTOR DE PROYECTO	4 AÑOS	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar experiencia como Director en proyectos de interventoría en interventoría de proyectos de construcción o ampliación o remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención de las edificaciones definidas en el presente documento con un área intervenida cubierta igual o mayor a 774 M2. No Contratos: 3	20%
RESIDENTE INTERVENTORIA	3 años	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar experiencia como Residente de Interventoría en proyectos de construcción o ampliación o remodelación o adecuación o mejoramiento e intervención de las edificaciones institucionales definidas en el presente documento con un área intervenida cubierta igual o mayor a 773,5 M2. No Contratos: 4	100%
PROFESIONAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	3 AÑOS	N/A No. contratos: 2	20%
PROFESIONAL SOCIAL	2 AÑOS	N/A No. contratos: 2	20%
PROFESIONAL SISOMA	2 AÑOS	N/A No. contratos: 3	20%
PROFESIONAL SISOMA	2 AÑOS	Profesional en salud Ocupacional, Arquitecto, Ingeniero Civil o áreas afines a la construcción que cuenten con licencia en Salud Ocupacional. Responsable del área de seguridad, salud ocupacional y protocolos de bioseguridad en contratos de Obra Civil. No. Contratos requeridos: 3	20%
INGENIERO AUXILIAR Y/O PROFESIONAL DE PAOYO	N/A	N/A	100%

El Ingeniero MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES contrató para el cumplimiento de los compromisos contractuales al siguiente profesional:


- Director de Interventoría: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES con TP No. 52202171121NRN.
- Residente de interventoría: CARLOS ENRIQUE CASTRO PACHECO con MP No. A08242005-8643891
- Profesional de programación, costos y presupuestos: YEN ARTURO DE LA HOZ ISAZA con MP No. A5492013-72008000.
- Profesional social: KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ con TP No. 331235.
- Profesional SISOMA: EVERTO RAFAEL MORENO CONTRERAS con TP No. 22261174418COR y Licencia No. 297
- Residente: DIEGO FERNANDO MOSQUERA BURBANO con TP No. 52202-200765NRÑ
- Profesional de Apoyo: JESUS ARMANDO ORDOÑEZ ORDOÑEZ con TP No. 111037-0548047NRÑ.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



JOSE LUIS ARIZA DE LAVALLE
COORDINADOR JURÍDICO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y
administradora Patrimonio
Autónomo **P.A. FINDETER PAF**



MARCELLA PATRICIA PÉREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
FINDETER
Gerencia de infraestructura

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF

CERTIFICA:

Que **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado de conformidad con el parágrafo del artículo 98 de la Ley 489 de 1998, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, actuando como vocera y administradora **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** y de acuerdo a la información que reposa dentro del archivo de la entidad, celebró el siguiente Contrato:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	90908-001-2022 (PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021)
ESTADO	TERMINADO
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
C.C. No.:	87.104.987 DE IPIALES
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	11 DE ENERO DE 2022
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	28 DE MAYO DE 2022
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 92.085.203.00
PLAZO GENERAL DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

- OBJETO DEL CONTRATO:** *El presente CONTRATO tiene por objeto contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".*

INFORMACIÓN TÉCNICA Y DE EJECUCION

Se manifiesta el cumplimiento del cierre final del proyecto a satisfacción del contratante dentro del plazo programado (incluyendo sus prorrogas).

Estudió y Elaboró: J. Luisa Fernanda Pinzon Plazas 

Página 1 de 4

1. VALORES EJECUTADOS EN OBRA POR MUNICIPIO

Ítem No.	DPTO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COSTO FIJO	IVA COSTO FIJO	COSTO VARIABLE	IVA COSTO VARIABLE	LIQUIDACIÓN	VALOR TOTAL	% SOBRE EL VALOR TOTAL
1	La Guajira	Riohacha	Almirante Padilla – Sede Principal	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 2.718.469,87	\$ 516.509,30	\$ 587.665,16	\$ 6.760.970,11	8,22%
2			Almirante Padilla – Sede Las Américas	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 1.656.524,36	\$ 314.739,63	\$ 587.665,16	\$ 5.497.254,93	6,68%
3			Chon Kay – Sede Remedios Morales	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 2.718.469,87	\$ 516.509,30	\$ 587.665,16	\$ 6.760.970,11	8,22%
4			Chon Kay – Sede Principal	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 3.354.530,98	\$ 637.360,90	\$ 587.665,16	\$ 7.517.882,82	9,14%
5			Chon Kay – Sede Inmaculada	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 597.344,35	\$ 113.495,43	\$ 587.665,16	\$ 4.236.830,72	5,15%
6			Helion Pinedo Rios – Sede Principal	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 4.200.768,80	\$ 798.146,10	\$ 587.665,16	\$ 8.524.905,84	10,36%
7			Helion Pinedo Rios – Sede Los Cerezos	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 1.233.405,45	\$ 234.347,10	\$ 587.665,16	\$ 4.993.743,49	6,07%
8			Helion Pinedo Rios – Sede 7 de agosto	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 384.402,15	\$ 73.036,42	\$ 587.665,16	\$ 3.983.429,51	4,84%
9			Luis Antonio Robles - Sede Principal	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 702.432,70	\$ 133.462,23	\$ 587.665,16	\$ 4.361.885,87	5,30%
10			Luis Antonio Robles - Sede José Villafaña	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 915.374,90	\$ 173.921,23	\$ 587.665,16	\$ 4.615.287,07	5,61%
11			Luis Antonio Robles - Sede Boca de Camarones	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 1.656.524,35	\$ 314.739,63	\$ 587.665,16	\$ 5.497.254,92	6,68%
12			Centro Caribe – Sede Perico	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 2.718.469,87	\$ 516.509,31	\$ 587.665,16	\$ 6.760.970,12	8,22%
13			Centro Caribe – Sede Pelechua	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 1.020.463,26	\$ 193.888,02	\$ 587.665,16	\$ 4.740.342,22	5,76%
14			Centro Caribe – Sede Ebanal	\$ 2.469.181,32	\$ 469.144,45	\$ 3.777.649,80	\$ 717.753,50	\$ 587.665,16	\$ 8.021.394,33	9,75%
VALORES TOTALES				\$ 34.568.538,50	\$ 6.568.022,30	\$ 27.654.830,80	\$ 5.254.418,10	\$ 8.227.312,30	\$ 82.273.122,00	100,00%

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRUPO 5 RIOHACHA- LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	ALCANCE	AREA CUBIERTA INTERVENIDA	UNIDAD
1	INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA – SEDE PRICIPAL	MANTENIMIENTO CUBIERTA	775,451	M2
2	INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA – SEDE LAS AMERICAS	ADECUACION AULAS	439,004	M2
3	INSTITUCION EDUCATIVA CHON CAY- SEDE REMEDIO MORALES	ADECUACIONES DE AULA	254,37	M2
4	INSTITUCION EDUCATIVA CHON CAY- SEDE PRINCIPAL	MEJORAMIENTI DE AULAS	764,5	M2
5	INSTITUCION EDUCATIVA CHON CAY- SEDE INMACULADA	MANTENIMIENTOBDE ZONAS DE LAVADO	16,5	M2

6	INSTITUCION EDUCATIVA HELION PINEDO RIOS – SEDE PRINCIPAL	HABILITAR BAT. SANITARIAS - MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS Y GARITAS - ADECUACION AULA TIC	188,4672	M2
7	INSTITUCION EDUCATIVA HELION PINEDO RIOS – SEDE LOS CEREZOS	REPARACION CERRAMIENTO - PINTURA	82	M2
8	INSTITUCION EDUCATIVA HELION PINEDO RIOS – SEDE 7 DE AGOSTO	AMPLIAR VENTANAS AULAS - PINTURA	137,7	M2
9	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ANTONIO ROBLES – SEDE PRINCIPAL	ANDEN	77,7	M2
10	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ANTONIO ROBLES – SEDE JOSE VILLAFANE	MEJORAMIENTO CUBIERTA - MEJORAMIENTO VENTILACION	225,2655	M2
11	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ANTONIO ROBLES – SEDE BOCA DE CAMARONES	MEJORAMIENTO CERRAMIENTO	50	M2
12	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO CARIBE – SEDE PERICO	REPOSICION 1 AULA	99	M2
13	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO CARIBE – SEDE PELECHUA	MEJORAMIENTO BATERIA SANITARIA Y ALMACENAMIENTO DE AGUA	57,834	M2
14	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO CARIBE – SEDE EBANAL	REPOSICION 1 AULA- BATERIA SANITARIA	107,65	M2
TOTAL			3275,4417	M2

PERSONAL REQUERIDO PARA EL OBJETO DEL CONTRATO

CARGO A DESEMPEÑAR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PORCENTAJE DE DEDICACION
DIRECTOR DE PROYECTO	4 AÑOS	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar experiencia como Director en proyectos de interventoría en interventoría de proyectos de construcción o ampliación o remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención de las edificaciones definidas en el presente documento con un área intervenida cubierta igual o mayor a 774 M2. No Contratos: 3	20%
RESIDENTE INTERVENTORIA	3 años	Con la sumatoria de los contratos aportados deberá acreditar experiencia como Residente de Interventoría en proyectos de construcción o ampliación o remodelación o adecuación o mejoramiento e intervención de las edificaciones institucionales definidas en el presente documento con un área intervenida cubierta igual o mayor a 773,5 M2. No Contratos: 4	100%
PROFESIONAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	3 AÑOS	N/A No. contratos: 2	20%
PROFESIONAL SOCIAL	2 AÑOS	N/A No. contratos: 2	20%
PROFESIONAL SI-SOMA	2 AÑOS	N/A No. contratos: 3	20%

PROFESIONAL SISOMA	2 AÑOS	Profesional en salud Ocupacional, Arquitecto, Ingeniero Civil o áreas afines a la construcción que cuenten con licencia en Salud Ocupacional. Responsable del área de seguridad, salud ocupacional y protocolos de bioseguridad en contratos de Obra Civil. No. Contratos requeridos: 3	20%
INGENIERO AUXILIAR Y/O PROFESIONAL DE PAOYO	N/A	N/A	100%

El Ingeniero MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES contrató para el cumplimiento de los compromisos contractuales al siguiente profesional:

- Director de Interventoría: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES con TP No. 52202171121NRN.
- Residente de interventoría: CARLOS ENRIQUE CASTRO PACHECO con MP No. A08242005-8643891
- Profesional de programación, costos y presupuestos: YEN ARTURO DE LA HOZ ISAZA con MP No. A5492013-72008000.
- Profesional social: KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ con TP No. 331235.
- Profesional SISOMA: EVERTO RAFAEL MORENO CONTRERAS con TP No. 22261174418COR y Licencia No. 297
- Residente: DIEGO FERNANDO MOSQUERA BURBANO con TP No. 52202-200765NRÑ
- Profesional de Apoyo: JESUS ARMANDO ORDOÑEZ ORDOÑEZ con TP No. 111037-0548047NRÑ.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



JOSE LUIS ARIZA DE LAVALLE
COORDINADOR JURÍDICO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y
administradora Patrimonio
Autónomo **P.A. FINDETER PAF**



MARCELLA PATRICIA PEREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
FINDETER
Gerencia de infraestructura

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

San Juan de Pasto, 05 de octubre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-171-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **Contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES identificado con c.c. No. 87.104.987 de Ipiales (Nar.) en mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si ___ No x ___

Atentamente,



MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
CC. 87.104.987 de Ipiales (Nar.)

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

San Juan de Pasto, 05 de octubre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER- ICBF INFRAESTRUCTURA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-171-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto *Contratar la "INTERVENCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN"*

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ____ Revisor Fiscal _____ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 ,1739 de 2014, y demás normas aplicables.

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal ____ Revisor Fiscal _____ de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

Yo, **MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES** identificado con c.c. No. 87.104.987 de Ipiales (Nar.) en mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si ___ No x

Atentamente,



MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
CC. 87.104.987 de Ipiales (Nar.)



7709998021167004144774

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000041447741

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
05/10/2022 09:18p.m.				
RECIBIMOS DE: CEBALLOS BENAVIDES MIGUEL ANGEL		CC. 87.104.987		
LA SUMA DE: Veintisiete mil trescientos setenta pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000041447741				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
PASTO-45-101079060-0-1	\$23,000.00		\$4,370.00	\$27,370.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 27,370.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 27,370.00 OTROS:		
TRANSACCION: 0004144774		TOTAL: \$27,370.00		
CAJERO: PAGUESTADO				

Bogotá, doce (12) de octubre de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA.
Bogotá D.C. – Colombia


Objeto: Contratar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”

Asunto: Subsanación informe de evaluación

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito hacer entrega de documento expedido por BANCOLOMBIA con respecto al cupo de crédito adjunto en la propuesta, el anterior documento con el ánimo de dar respuesta al requerimiento solicitado por parte de la Entidad, en ningún momento se está mejorando o modificando la propuesta.

Agradezco la atención prestada



Firma: _____

UNION TEMPORAL ZONAS 22

Nombre: ANDREA MENDEZ PALMA

C.C.: 1.110.482.484

Dirección: Calle 146 No. 13-94

Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): _____

Teléfono Móvil: 3504925709

Correo Electrónico: licitacionesrmcoyco@gmail.com

Bogotá, 12 de octubre de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF INFRAESTRUCTURA.
Ciudad

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad **OPEN INGENIERIA SAS** con Nit **900145551** tiene con nuestra entidad un cupo de crédito preaprobado por valor de **\$200,000,000 (Doscientos millones de pesos)**, destinado para la convocatoria. **PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF, CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-171-2022 "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN"**

vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es el 11 de agosto del 2023.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad **OPEN INGENIERIA SAS** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Dada la incertidumbre que hay actualmente en el mercado, nos encontramos enfocando todos nuestros esfuerzos y recursos en otorgar alivios a clientes actuales, financiar sus necesidades de capital de trabajo a corto plazo para que puedan seguir operando y asegurar que los recursos que tiene la organización se otorguen a la mayor cantidad de clientes posible, promoviendo así el bienestar de todos y priorizando la asignación de recursos a aquellos clientes que tienen una mayor criticidad en la atención de la contingencia. Razones por las cuales en este momento se nos imposibilita comprometer cupos para desembolsar en el futuro.

Cordialmente,


Cristhian Johann Wilches R.
Ejecutivo Senior Pyme.
Sistema Centro Mayor
☎ 3208980623
Bogota – Colombia
✉ crwilche@bancolombia.com.co

Guadalajara de Buga, octubre 04 de 2022

CERTIFICACION APROBACION DE CREDITO BANCARIA

Señores:
FINDETER
Bogotá D.C – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-171-2022**

Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.**

Me permito informar que el señor **JUAN CARLOS ROA ROJAS** identificado con CC No **79.488.048** de Bogota, es cliente del Banco de Bogota desde el 14 de mayo de 2010.

El señor **JUAN CARLOS ROA ROJAS** tiene capital de trabajo disponible por **\$70.000.00,00 (SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)**; dichos recursos son de libre destinación, derivados de un cupo de Crédito Crediservice y de acuerdo con el señor Juan serán utilizados para el proceso licitatorio **CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-171-2022**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS DIVISIONES INTERIORES DE ZONAS VERDES EN EL CAE CARLOS LLERAS EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.**

Este cupo se encuentra vigente y puede ser desembolsado en cualquier momento por el cliente a través de los canales electrónicos del Banco de Bogota; la vigencia de éste se mantendrá siempre y cuando el cliente haya observado un correcto manejo del crédito y demás productos financieros y cumpla con las políticas internas del banco.

Este certificado se expide el cuatro (04) de octubre de 2022.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Oficina Buga Plaza 113
Cll 4 No 23-86 Loc 162 Ctro Ccial Buga Plaza
2384736 Ext 61135
Avs1113@bancodebogota.com.co



**Extracto Crediservice
Persona Natural**

JUAN CARLOS ROA ROJAS
CR 101 69 - 26 INT 11 APTO 103 alamos
BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
Entrega: EM Oficina: 0113 Buga Plaza
31039

NÚMERO DE CRÉDITO

00757007543

FECHA LÍMITE DE PAGO

16/10/2022

PAGO MÍNIMO

\$0.00

FECHA DE CORTE

26/09/2022

PAGO TOTAL

\$0.00



INFORMACIÓN DEL CRÉDITO CREDISERVICE PERSONA NATURAL

CUPO TOTAL	CUPO UTILIZADO	CUPO DISPONIBLE	DIAS DE MORA	No. DE CUENTA A DEBITAR	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS
\$70,000,000.00	\$0.00	\$70,000,000.00	0	AH 009378316	\$0.00

PAGO MÍNIMO

SALDO EN MORA	(+) ABONO A CAPITAL	(+) INTERESES CORRIENTES	(+) INTERESES DE MORA	(+) OTROS CARGOS	PAGO MÍNIMO
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

DESCRIPCIÓN DEL CUPO

CUPO UTILIZADO MES ANTERIOR	(+) UTILIZACIONES DEL PERIODO	(+) NOTAS DÉBITO	(-) NOTAS CRÉDITO	(-) PAGOS A CAPITAL	TOTAL CUPO UTILIZADO
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

* Corresponde a intereses proyectados a la fecha limite de pago. Valor sujeto a cambios de transacciones realizadas despues de la fecha de corte.

UTILIZACIONES ACTIVAS

FECHA DE USO INICIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR UTILIZADO	TASA DE INTERES (NMV)	SALDO A CAPITAL
09082022	NORMAL	0.00	30.20	0.00

INTERESES CORRIENTES

INTERESES DE MORA

NOMINAL MES VENCIDO	EFFECTIVO ANUAL	EFFECTIVO ANUAL
30.20	34.76	34.76

• Contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co.

• No olvide revisar su estado de cuenta oportunamente; cualquier inconsistencia deberá informarla al Banco o a la revisoría fiscal KPMG Ltda., apartado aéreo 36700 de Bogotá.

NOMBRE DEL TITULAR **JUAN CARLOS ROA ROJAS**

NÚMERO DE PRODUCTO **00757007543**

BANCO DONDE TIENE LA CUENTA

AV VILLAS BANCO DE BOGOTA BANCO DE OCCIDENTE BANCO POPULAR

TIPO DE PAGO (Marque solo uno)

Normal | Abono Extraordinario Reducir Plazo Siguiete Cuota

FORMA DE PAGO (Marque solo uno)

Efectivo Cargo a Cuenta No.

Para pagos con cheque:

Cheque local Código de banco _____
No. Cuenta del Cheque _____
VALOR A PAGAR \$ _____

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

CIUDAD

AÑO

MES

DIA

COMPROBANTE DE PAGO



¿Cómo entender mejor el alivio financiero para mi Crediservice?

Tiempo de lectura: 5 minutos.

La siguiente información aplica únicamente para Personas Naturales.

31039

22

Al haber aplicado un alivio o su extensión a tu producto:

- ✓ Contaste con flujo de caja disponible en el mes que se aplicó el alivio, ya que no tuviste que pagar tu cuota habitual.
- ✓ La aplicación del alivio no te generó ninguna comisión adicional.
- ✓ La aplicación del alivio tuvo en cuenta la tasa de cada una de las utilizaciones que tenías al momento de la solicitud del alivio, es decir, tu tasa no se incrementó.
- ✓ Las coberturas de tus seguros se mantuvieron vigentes durante el periodo del alivio.
- ✓ Tu calificación en las Centrales de Riesgo no se afectó.

Entendamos el extracto juntos:

Rediferido de saldo

Observarás dos (2) transacciones con el nombre "APLICACIÓN ALIVIO FINANCIERO".

La transacción con la cual aplicamos tu alivio al capital tiene las siguientes características:

- En la columna "Plazo original" el número de cuotas a las cuales quedó rediferido tu alivio: 60 meses.
- La tasa de interés la podrás consultar en la columna "Tasa original efectiva anual", esta corresponde al promedio ponderado por monto y plazo de las utilizaciones pendientes de pago a la fecha en la cual hicimos el rediferido. Su valor nunca será superior a la tasa máxima legal permitida vigente en el mes que aplicamos tu alivio.

La transacción con la cual aplicamos tu alivio a los intereses tiene las siguientes características:

- En el campo "Plazo original", para los alivios o su extensión aplicados con anterioridad al 1 de agosto de 2020, los intereses quedaron rediferidos a 60 meses. Para los alivios aplicados desde el 1 de agosto de 2020, los intereses quedaron rediferidos a 6 meses.
- En el campo "Tasa original efectiva anual" verás el valor en cero "0", dado que nunca te cobraremos intereses sobre intereses.

Los seguros y cuotas de administración aliviados tienen las siguientes características:

- Los seguros y cuotas de administración los rediferimos a 6 meses a tasa 0%.

Ten en cuenta:

- Las utilizaciones de cupo hechas con posterioridad a la aplicación del alivio no hicieron parte del rediferido correspondiente.

¿Cuál es el total a pagar?:

Si quieres realizar el pago total de tu Crediservice consulta los canales digitales para conocer el valor exacto al día del pago. El saldo a la fecha de corte incluye todos los conceptos aliviados, más las nuevas utilizaciones, más intereses, más seguros, más cuotas de administración.

¡Mantener buenos hábitos de consumo y pago es la clave!

Mantén tus pagos al día

Para pagar puedes utilizar cualquiera de nuestros canales:

- Banca Móvil
- Banca Virtual
- AvalPay Center
- Corresponsales Bancarios

Si deseas conocer más canales ingresa a

<https://www.bancodebogota.com/wps/themes/html/banco-de-bogota/landings/cuidemonos/index.html>

¿Qué puedo hacer para pagar menos intereses?

Recuerda que en cualquier momento podrás realizar abono o pago total a tu deuda, sin penalidades, con el beneficio de que liberas tu cupo y además disminuyes el pago de intereses.

¿Cómo puedo obtener mejores beneficios por ser cliente del Banco de Bogotá?

Mantén tus datos actualizados, así recibirás información comercial y de servicio clave para tus productos. Te invitamos a mantener todo tu portafolio de productos con Banco de Bogotá, así tienes el control de tus gastos en un solo lugar, puedes realizar los pagos directamente desde tu Banca Móvil y disfrutar de alianzas, promociones y descuentos, por ser tarjetahabiente.

¿Esta información fue útil para ti? Compártenos tu opinión en www.bancodebogota.com/opinion

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN ROA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 79.488.048 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Credito No. 00757007543, abierta/o desde el 7/9/2022.

Se expide en Bogotá el día 7 del mes de Octubre del año 2022 con destino a: Findeter



Firma Autorizada